



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700092301
 Fecha Radicado: 31-JUL-2024 08:0
 Destino: RAMON OCTAVIO GROSSO TIBAVIJA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	369	Fecha:	16 de Julio de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	RAMON OCTAVIO GROSSO TIBAVIJA
NIT o CC:	4260147
Predio Numero:	0101000003100134000000000(010103100134000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 17 22 83 In
DIRECCION DE COBRO	K 17 22 83 In/ LT 3 MADRE SELVA Según VUR

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que la Señor: RAMON OCTAVIO GROSSO TIBAVIJA, identificado con la cédula de Ciudadanía: **4260147**, es propietaria del inmueble distinguido con el numero catastral **0101000003100134000000000**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) en la cual registra con Matrícula inmobiliaria No. **095-27291** y con dirección "**LT 3 MADRE SELVA**"; aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registran la siguiente dirección ubicado en **K 17 22.83 In** de este municipio.

Que el predio identificado con el código catastral No **0101000003100134000000000**, se le practicó liquidación oficial para las vigencias **2016 a 2019**, según resolución **2296 de 2019**, Proceso administrativos por Cobro Coactivo **395 de 2022**, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2020 a 2024**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real

que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años **2020 a 2024**, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000003100134000000000**, que registra la siguiente dirección de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro **K 17 22 83 In**, del municipio e Sogamoso.

Código Catastral	NIT / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000003100134000000000	4.260.147	201747385	0	2680	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 17 22 83 In								
RAMON OCTAVIO GROSSO TIBAVIJA		2020 a 2024	Avaluo \$ 223.164.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-27291	29/12/2021	2015	17/03/2017	\$ 474.556							
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Documento	S. Pred	Sob Bombon	Alumbrado	Salidas/Dev.	Otros	Total
2020	0.016	192,960,000	3,087,360	3,805,980	0	0	61,747	0	0	61,747	7,055,087
2021	0.016	198,749,000	3,179,984	3,324,599	0	0	63,600	0	0	63,600	6,568,183
2022	0.016	204,711,000	3,275,376	2,535,774	0	0	65,508	0	0	65,508	5,876,658
2023	0.016	213,534,000	3,416,544	1,257,180	0	0	68,331	0	0	68,331	4,742,055
2024	0.016	223,164,000	3,570,624	65,438	0	0	71,412	0	0	71,412	3,707,474
TOTALS			16,529,888	11,088,971	0	0	330,598	0	0	330,598	27,949,457

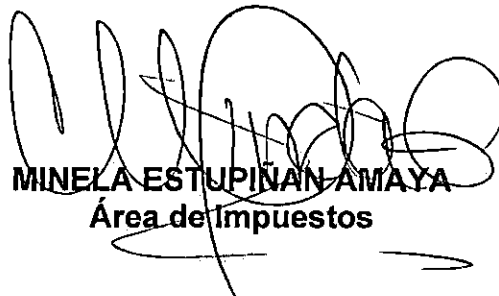
Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPIÑAN-AMAYA
 Área de Impuestos

Proyectó: Sandra V.
Revisó: Minela E.

Centro de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado y no presentando, siendo idénticos. El interesado o representante exonera de responsabilidad al recibir la entrega por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

No. **2222954574**

Tipo	# folios	# anexos
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	2	—
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligenciar	—	—
<input type="checkbox"/> Documentos	—	—

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14. Oficina 204 para que efectúe el pago de los intereses y documentos.



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 26 / 8 / 2024 16 : 27

Fecha Prog. Entrega: - / - / -



GUIA No. 2182345225

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	email:
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACIÓN
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desconocido			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rehusado	2		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reside			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reclamado	3		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dirección errada			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otro (indicar cual)			

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD:	SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.:	CREDITO
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Teléfono: 3106729531
País: COLOMBIA
email:

D.I./NIT: 891855130
Cód. Postal:

Dice Contener: 2222954574

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 - Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-58 V2

RECIBI CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

Mónica Pérez

3911160

30 AGO 2024

08:40 PM

Observaciones en la entrega:



GUIA No. 2182345225



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Ministerio de Transportes Licencia No. 605 de Marzo 2001, Vert: C. Licencia No. 0795 de Sept. 2001 B.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3		
—	—	—	Descóncido	1
—	—	—	Rehusado	2
—	—	—	No reside	3
—	—	—	No reclamado	
—	—	—	Dirección errada	
—	—	—	Otro (indicar cual)	

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2222954574



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega: -



Fecha: 8 / 8 / 2024 11 : 29

Fecha Prog. Entrega: 8 / 8 / 2024



GUIA No. 2222954574

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX 73 N1	CIUDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.: CREDITO
		NORMAL:	M.T. TERRESTRE
K 17 22 83 IN			
Nombre RAMON OCTAVIO GROSSO TIBAVIJA			
Teléfono: 3106729531			
País: COLOMBIA			
email: Dato no suministrado por el cliente			
D.I./NIT: 4260147			
Cód. Postal: 152210344			
Dice Contener: Documentos			
Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 369 -2024			
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0			
Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1			
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:			
Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:			
Quién Entrega:			

GESTIÓN JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Libro de Entrega Libreta No. 805 de Barro 20201. Libro de Entrega No. 1778 de Barro 1/2010.

OG-6-CL-IDM-F-68 V.4.



VIT 860512330-3

0050768

Información Envío

No. de Guía Envío	2222954574	Fecha de Envío	8	8	2024
-------------------	------------	----------------	---	---	------

Emisente	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
	Dirección	CRA 11 15-10.PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO			Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA	
	Nombre	RAMON OCTAVIO GROSSO.TIBAVIJA				
	Dirección	K 17 22 83 ln			Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

CERRADO SEGUNDA VEZ

Observaciones	NADIE ATENDIO AL COLABORADOR				
---------------	------------------------------	--	--	--	--

tipo documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		26	8	2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 171 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003; modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EIDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2024.08.26 16:29:08 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	26	8	2024	16	28	2182345225
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.